



JUNIO 12 DEL 2017

A LOS ESTUDIANTES Y ACADEMICOS:

HOY INICIAMOS EL PERIODO DE EXAMENES FINALES-DEPARTAMENTALES DEL 12 AL 23 DE JUNIO.
DE ACUERDO AL REGLAMENTO ESCOLAR.

ARTICULO 49. LAS EVALUACIONES FINALES SE APLICARAN EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ESCOLAR APROBADO POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO. YA PUBLICADO.

ARTICULO 49. SI EL PROMEDIO GENERAL CONTIENE UNA FRACCION DE CERO PUNTO CUATRO O MENOR, ESTA SE AJUSTARA AL ENTERO INMEDIATO INFERIOR, SI LA FRACCION ES DE CERO PUNTO CINCO O MAYOR, ESTA SE ELEVARA AL ENTERO INMEDIATO SUPERIOR. ESTE CRITERIO ES APLICABLE TANTO EN CALIFICACIONES APROBATORIAS COMO REPROBATORIAS.

ARTICULO 50. SOLO TENDRA DERECHO A PRESENTAR EXAMEN FINAL, EL ESTUDIANTE CUYA ASISTENCIA A CLASES NO SEA MENOR A 80 POR CIENTO.

ARTICULO 51. LOS EXAMENES FINALES, CON LA EXCEPCION DE TALLERES Y PRACTICAS DE LABORATORIO, SIEMPRE SERAN ESCRITOS Y EL MATERIAL DE EVALUACION CONSISTIRA EN EL CONTENIDO TOTAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE.

ARTICULO 52. SI HUBIERA INCONFORMIDAD, EL ESTUDIANTE DISPONDRA DE 24 HORAS PARA SOLICITAR SU ACLARACION ANTE EL ACADEMICO Y EN CASO DE SER PROCEDENTE SE HARA LA CORRECCION DE LA CALIFICACION DENTRO DE LAS SIGUIENTES 24 HORAS. EN CASO DEL QUE EL ESTUDIANTE NO ACEPTARE EL RESULTADO ANTERIOR PODRA OPTAR POR EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE REGLAMENTO.

UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA PRESENTAR LA INCONFORMIDAD, EL ACADEMICO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DEBERA REPORTAR EL RESULTADO MEDIANTE LA LISTA OFICIAL DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DGAE, PARA SU INCLUSION AL SASE.

ESTUDIANTES LES RECOMIENDO QUE SE PREPAREN A CONCIENCIA PARA QUE APRUEBEN TODAS SUS ASIGNATURAS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO



UAGro

Unidad Académica de Medicina
Depto. de Gestión y
Administración Escolar
Acapulco, Gro.

ATENTAMENTE.


DR. GONZALO CRUZ DÍAZ.
COORDINADOR.